

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Antonio, del 8 DE DICIEMBRE DE 2020	ACTA N 368 SESION ORDINARIA DEL 8 DE DICIEMBRE DE 2020	aprobar el informe económico del mes de noviembre de 2020	Acta No.368 08/12/2019	El pleno del GADPR San Antonio	RESOLUCION DEL ACTA N 369 SESION ORDINARIA DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2020
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Antonio, del 29 de DICIEMBRE de 2020	ACTA N 369 SESION ORDINARIA DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2019	Solicitar una audiencia con el Jefe de la Policía para coordinar una mejor acción en la seguridad de nuestros habitantes y apoyar a la Sra. Teniente política en militarizar la parroquia	Acta No.369 29/12/2020	El pleno del GADPR San Antonio	RESOLUCION DEL ACTA N 369 SESION ORDINARIA DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2020
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					NO APLICA, YA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN ANTONIO NO POSEE LA COMPETENCIA PARA EMITIR ORDENANZAS	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 31/12/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					AREA ADMINISTRATIVA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ING. CIRILO ZAMBRANO SEGOVIA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					juntantonio@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					052-546-101 ext 102	